

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31° Reunión
30° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 30 de octubre de 2024

T1cg.-

31° REUNIÓN

30° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, HÉCTOR DARÍO.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: ILLESCA, MARCOS.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:54', dice el:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:54' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **30° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

-Se deja constancia que se encuentran en el recinto 21 concejales. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Antes de que arranquemos, quiero que le brindemos un fuerte aplauso a la concejal Alicia Vargas, que se pudo recuperar, está con nosotros y a quien le deseamos una pronta recuperación para estar al 100%.

-Aplausos-

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **JOSÉ GARCÍA** y **GUILLERMO KRIPPER** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JOSÉ GARCÍA** y **GUILLERMO KRIPPER** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31° Reunión
30° Sesión Ordinaria

-Aplausos-

.*.~.*.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.

Un saludo enorme a los compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante, y muy especialmente a la concejal Alicia Vargas. Creo que nos ha dado una muestra enorme de valentía, un ejemplo de resiliencia frente a aquel altercado que le tocó atravesar, que seguramente será anecdótico. Quiero darle la bienvenida más cálida, amorosa, sobre todo, destacar y valorar esas enormes ganas de estar al servicio y de trabajar por esta Salta que tanta ama, de lo cual no me cabe duda.

Obviamente, saludar a todos los que estén siguiendo la transmisión de esta sesión, sea en la plataforma que sea.

Presidente, quiero, antes que nada, referirme a temáticas que tienen que ver con el tránsito, a temáticas que tienen que ver con el desafío que tiene por delante Salta, el Tribunal de Faltas y también con muchas otras cuestiones nuevas que nuestra ciudad tendrá que atravesar.

Nos damos cuenta de que, frente a una gestión anterior, prácticamente no existían operativos de control ni operativos de tránsito. Incluso había empleados que se sentían acechados, amenazados y amedrentados por una resolución interna que rezaba la prohibición de llevar a cabo ciertos operativos en algunos puntos de la ciudad.

Debemos decir que, en estos meses, en esta nueva gestión y en esta Salta que nos toca vivir en los últimos diez meses, no es necesario que te lo cuenten. Vemos, a las claras, el control que se lleva a cabo en materia de tránsito.

El control se refleja en que aquel que comete una infracción enfrenta de manera inmediata, la situación exacta de una multa o una pena. Porque, realmente, lo que debería hacerse desde la educación vial está siendo asumido por el municipio. En ese sentido, quiero destacar el trabajo que se viene realizando.

Por otro lado, presidente...

T2jc.-

... Por otro lado, presidente, hace dos años presentaba desde esta banca una iniciativa que llevaba como título: **"Sin casco no hay combustible"**. Hace dos años, un año o diez meses atrás, no había firma alguna del convenio que, por ordenanza, debía firmarse entre la Cámara de Expendio de Combustible y el Ejecutivo Municipal. Eso hoy sí existe. Hay un convenio que se firmó en marzo de 2024.

Pero siento que, en materia de concientización y sensibilización el Ejecutivo Municipal viene haciendo muy bien su parte. Mi pregunta es: ¿qué pasa con el compromiso que asumen quienes están al frente de las estaciones de servicio para la línea de conciencia?

Con conocimiento de causa, sé que, ni bien se anunció la firma de este convenio, se llevaba a cabo un control. Se podía ver en las estaciones de servicio que, en su gran mayoría, cuando llegaban en moto, lo hacían con su casco reglamentario.

Últimamente, con el paso del tiempo, eso se relajó. No se respeta como quizás se respetaba en aquellas fechas. Es alarmante conocer que, como se publicó ayer un estudio, informe, en donde Salta está tercera a nivel nacional en cantidad de muertes por accidentes en moto. En primer lugar, está Misiones; en segundo lugar, Santiago del Estero; y, en tercer lugar, Salta. La verdad es que es preocupante el hecho de que no se tome conciencia de la diferencia entre la vida y la muerte que puede marcar una simple decisión.

Porque es una decisión salir en moto sin el casco. Es una decisión salir dos, tres, cuatro personas y que solo una lleve el casco, mientras los demás no. Es una decisión que nos puede llevar a la catástrofe. Esto se refleja claramente en los

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

*31° Reunión
30° Sesión Ordinaria*

porcentajes, en las cifras y en los números. Debemos tomar cartas en el asunto urgentemente.

Evidentemente, este trabajo de concientización y sensibilización no está alcanzando. Quizás sean necesarias medidas más drásticas las que haya que tomarse. En este recinto, en reuniones ampliadas, tuvimos respuestas tales como: “Los empleados de las estaciones de servicio no deberían ser policías, no deberían tener el rol de control”. Sin embargo, cuando se carga GNC, sí tienen asignado fijarse si la oblea está vencida o no para permitir la carga.

Si lo trasladamos a otras actividades, hay alguien que controla que en un boliche no entre un menor de 18 años. Alguien controla que en esos boliches no se les venda bebidas alcohólicas. Es decir, el rol de control o de policía es algo que quizás para debatir y plantear ¿Cuánto nos importa la vida de los salteños? ¿Cuánto queremos articular ese trabajo responsable para que no sea solo una cuestión de conciencia y sensibilización, sino que, desde los hechos, manifestemos acciones ejemplares?

Cada año suceden alrededor de setenta mil accidentes con víctimas, siendo el 4 % de estos los que resultan en fallecimientos. Según esta investigación de la misma agencia que emitió el informe, por cada persona fallecida en un accidente de tráfico, al menos dos quedan con secuelas que les cambian drásticamente la vida.

Estas muertes involucran motociclistas en un 42%, mientras que los automóviles participan en un 23%. Y, de todas esas cifras, Salta está en tercer lugar.

No podemos darle la espalda a la situación...

T3cg.-

... No podemos darle la espalda a la situación. No podemos no acompañar las acciones que se están haciendo desde el Ejecutivo. Pero lo que no podemos permitir es que siga muriendo gente por accidentes en motocicleta, que se podrían haber evitado simplemente llevando colocado, como tiene que ser, el casco, tanto el conductor como el acompañante.

Es por eso que voy a solicitar a la Comisión de Servicios Públicos que dé movimiento al proyecto que está en la misma, el expediente 3303-2022, y que podamos tener una reunión ampliada, un plenario, y que desde este recinto podamos hacer los aportes correspondientes en la materia.

No pido, ni anuncio pedido de preferencia, presidente, porque considero que, al tener estado parlamentario todavía, el proyecto puede, tranquilamente, recibir movimiento y tratamiento desde la comisión.

Obviamente, desde esta banca y desde este Concejo Deliberante, invito a la línea de conciencia que tenemos que asumir como integrantes de esta sociedad, porque “no te toca hasta que te toca”. Hasta que, de repente, estás viendo que depende de un hilo la vida de tu hijo, nieto, papá, mamá; algún familiar o vecino. Quizás, frente a un accidente de esas dimensiones, simplemente por llevar el casco, podría haberse evitado.

Realmente es conmovedor cuando se conocen historias en primera persona de gente que ha sufrido el dolor de perder a un pariente, y que quizás los estudios o las estadísticas dicen que, si llevaba el casco puesto, esto no pasaba. Bueno, es así. Tenemos que tomar conciencia y ser responsables. No solo te estás cuidando a vos mismo, sino que estás cuidando a los demás.

Por último, presidente, voy a seguir insistiendo con algo que, desde hace varias semanas, estoy expresando en este Concejo Deliberante. Vamos a presentar, a la brevedad, un proyecto de declaración solicitando la intervención de los legisladores nacionales.

Porque, de verdad, no puedo entender cómo, al día de hoy, frente a los anuncios que públicamente hace un presidente, en donde dice: “Vamos a exterminar el impuesto PAÍS a fin de año”, que por ley ya se caía; porque eran cuatro años. Se caía, no es ninguna cuestión que les salió de la galera, sino que es la decisión política de no seguir con lo que es el impuesto PAÍS. Y está en todo

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31° Reunión
30° Sesión Ordinaria

su derecho, porque podemos poner sobre la mesa y decir: “Bueno, listo, ¿qué pasaba con el impuesto PAÍS? ¿Qué cuestiones injustas se suscitaban al respecto?”. Analizarlo y debatirlo.

Pero hay una data de la cual nos estamos olvidando, presidente, y tiene que ver con a dónde iba a parar lo que se recaudaba con el impuesto PAÍS. Y todos ustedes saben que era al Fondo de Integración Socio Urbana, el FISU.

Ese dinero estaba destinado a que las organizaciones, cooperativas, municipios y provincias presenten proyectos ejecutivos generales, proyectos orientados a cambiarles la vida a los vecinos de los barrios populares.

En Salta tenemos 53 barrios populares, y mi pregunta es: ¿ni Orozco, ni Zapata, ni Moreno, ni Outes, ni Yolanda Vega, ni Emiliano Estrada, ni Caletti; ni en el Senado Romero o Leavy? ¿Ninguno de todos los que nos representan a nivel nacional va a levantar la voz pidiendo explicaciones sobre cómo solventaremos el Fondo de Integración Socio Urbana cuando el impuesto PAÍS ya no esté?

Ni hablar con las modificaciones que hizo por DNU este hombre, cuando el 30 % de lo que se recaudaba iba destinado a esas obras que los barrios populares necesitan, y lo bajó al 1 % ¡al 1 %!

En un planteo filosófico, donde nos quieren hacer creer que les preocupa toda la Argentina, nos dimos cuenta, y no hay que ser demasiado erudito en la materia para entender que no les interesan los barrios populares.

Los barrios populares van a volver...

T4jc.-

... Los barrios populares van a volver a tener el título de inexistentes. Los últimos cuatro años, desde 2019 hasta 2023, es verdad, hemos tenido al peor presidente de la historia. Pero debo rescatar que la aplicación, la prolijidad y el cambio de vida que, a través de lo que proponía la Ley de Barrios Populares, ha sido excelente. El desempeño de la Secretaría de Integración Socio Urbana, encabezada por Fernanda Miño, ha sido excelente. Una mujer que viene de los barrios populares.

Si nos ponemos a investigar o averiguar, son cientos y cientos de obras que se han hecho en el país. Salta misma tiene varios ejemplos claros de la intervención de los fondos de la integración socio urbana.

Desde nuestro lugar y desde las posibilidades que tenemos institucionalmente, desde este Concejo, presentaremos este Proyecto de Declaración pidiendo que se actúe al respecto. Pero, ¡abran los ojos nuestros legisladores nacionales que representan a Salta! ¡Abran los ojos y pidan explicaciones al respecto! Porque, de la misma manera que nos decían a nosotros que dijéramos de dónde iba a sacar el dinero el gobierno para solventar ese 0,14 % de impacto del PBI frente al financiamiento que necesitan las universidades — porque ese era el argumento—, ¡explíquenme de dónde vamos a sacar la plata para arancelar las universidades! Ese porcentaje exacto se traducía en beneficios desde los bienes personales para los que más tienen.

Ahora, de la misma forma, les pido que me expliquen de dónde van a sacar los fondos para sostener el Fondo de Integración Socio Urbana ¿Van a derogar la ley? ¿Les va a importar un comino los barrios populares? ¡Blanquéenlo! ¡Muéstrense como son! ¡Digan las cosas como realmente las piensan!

Necesito, como concejal de la ciudad de Salta y representante de los salteños, que me expliquen: ¿cómo vamos a sostener el Fondo de Integración Socio Urbana? ¿Cómo vamos a sostener lo que plantea la Ley de Barrios Populares, que es la 27.453, sancionada en épocas de su aliado —no tan aliado hoy— Mauricio Macri? Quiero esa explicación.

Si nuestros legisladores nacionales no se preocupan por obtener la respuesta, ¿quién lo va a hacer, presidente? Muchas gracias.

.*.*..

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31° Reunión
30° Sesión Ordinaria

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se ponen a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

24° Sesión Ordinaria, 25° Reunión, del día 18 de septiembre de 2024.

25° Sesión Ordinaria, 26° Reunión, del día 25 de septiembre de 2024.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADAS.-**

..*

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 34/24.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N°34/24
1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA 1.1.1.-En el Expte. C°N° 135-3456/24.- La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a denominación y uso de espacios públicos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).
1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION 1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-3411/24.- El concejal Francisco Alborno, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de pavimentación en arterias de barrio San Ignacio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-3421/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal el torneo Regional de FUTSAL y la capacitación de fútbol playa llevada a cabo por el árbitro de la AFA-FIFA Marcelo Cantti. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad). 1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-3422/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal la trigésima octava edición del Triatlón de la Cumbre, a realizarse el día 24 de noviembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad). 1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-3423/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el relevamiento de especies arbóreas en avenida 17 de Junio, entre calles Néstor Saavedra y Juan José Coll de barrio 17 de Octubre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-3452/24.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, erradicación de un microbasural e instalación de cartelería en rotonda de barrio Timoteo 1. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-3453/24.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en avenida San Martín al 800, entre calles Ituzaingó y Pellegrini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-3458/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal el espectáculo denominado El David Marrón, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre en el Centro Cultural América. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales). 1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-3468/24.- Los concejales José Luis Arias, José García Alcazar, Martín Corral y María Belén Mamani, presentan proyecto referente a declarar de Interés Municipal al Concurso de Catrinas en Salta 2024, a realizarse el día 09 de noviembre en el Anfiteatro de la Usina Cultural. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales). 1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-3470/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo de calle Canal de los Manzanos, entre calles Los Naranjos y Los Perales de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-3471/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en intersección de calles Los Cardones y Las Araucarias de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-3473/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en intersección de calles Juan Antonio Fernández y Miguel Tedín de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-3474/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en intersección de calles Manuel A. Acevedo y Francisco Gabino Arias de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-3475/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en intersección de calles Los Durazneros y Los Tilos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-3476/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en calle Delfín Leguizamón de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-3477/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en intersección de calles Mendoza y Catamarca. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-3478/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal el III Congreso de Educación Intercultural Bilingüe, a realizarse los días 8 y 9 de noviembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales)..

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-3479/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios de los inmuebles ubicados en calle Ciudad Esperanza, a realizar la reparación de veredas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-3480/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal la Casa – Taller Jorge Hugo Román en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-3481/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento en intersección de calles San Luis y Buenos Aires. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-3482/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento en calle Checoslovaquia, entre calles Polonia y Portugal de barrio Morosini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-2483/23.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 334/24, referente al funcionamiento de la comisión especial de seguimiento de la ejecución de la obra Nueva Traza Cerro Ala Delta. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
3.2.- En el Expte. C°N° 135-4032/23.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe técnico, referente a la desafectación de espacio público municipal en barrio Ceferino. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
3.3.- En el Expte. C°N° 135-1459/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 067/24, referente al servicio de recolección de residuos y limpieza urbana que presta la empresa Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
3.4.- En el Expte. C°N° 135-2253/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 479/24, referente a reparación de pérdida de agua y ejecución de obras de bacheo en intersección de avenidas Hipólito Yrigoyen y Los Lirios de villa Las Rosas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
3.5.- En el Expte. C°N° 135-2356/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 455/24, referente a firma de un convenio de colaboración y ayuda mutua con empresas acopiadoras y comercializadoras de metales no ferrosos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
3.6.- En el Expte. C°N° 135-2796/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 077/24, referente a convenio, registro y cantidad de empresas acopiadoras de metales no ferrosos con Certificado de Aptitud Ambiental Municipal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
3.7.- En el Expte. C°N° 135-3000/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 081/24, referente a las actividades que realiza la empresa Cerámica Alberdi S.A. en la cantera ubicada en serranías del este, (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
3.8.- En el Expte. C°N° 135-3124/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 080/24, referente a convenios de colaboración entre la Municipalidad de Salta y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial. (A comisión de Legislación General).
3.9.- En el Expte. C°N° 135-2626/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 515/24, referente a ejecución de obras de nivelado y enripiado en calle Fortín Punta de Agua (Metán) de barrio Solidaridad Etapa II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
3.10.- En el Expte. C°N° 135-3001/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 082/24, referente al Certificado de Aptitud Ambiental Municipal de la panadería ubicada en villa El Sol. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
3.11.- En el Expte. C°N° 0120159-142788/2018-0.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe técnico, referente a la donación de terreno para regularización dominial de la Escuela N° 4.761 Roberto Romero. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3418/24.- El Ministerio de Seguridad Policía de Salta, División Caballería, solicita otorgue reconocimiento a los integrantes del Departamento de Caballería al conmemorarse el 160º Aniversario de la creación del Departamento Caballería. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
4.2.- En el Expte. C°N° 135-3430/24.- La Cooperativa de Provisión de Servicios para Transportistas- TAXITUR LTDA., solicita audiencia y remite consideraciones respecto al servicio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
4.3.- En el Expte. C°N° 135-3432/24.- El señor Juan Fernando Kahuaciri, solicita se declare de interés municipal el encuentro competitivo Aquí Bolivia, se realizó el día 26 de octubre en el centro vecinal de villa Soledad (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
4.4.- En el Expte. C°N° 135-3437/24.- La señora Martha González, solicita desafectación de un espacio verde ubicado en Manzana N° 75 de barrio Las Costas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
4.5.- En el Expte. C°N° 135-3443/24.- El señor Jorge Ernesto Guanca, solicita la donación a título oneroso de un espacio ubicado en villa San Antonio. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
4.6.- En el Expte. C°N° 135-3449/24.- La Mesa Redonda Panamericana Salta 1, solicita colocación de placas en la plaza Panamericana, ubicada al ingreso del aeropuerto de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
4.7.- En el Expte. C°N° 135-3451/24.- La señora María Soledad Pastrana, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3429/24.- La señora María Elsa Prado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.2.- En el Expte. C°N° 135-3438/24.- La señora Teodora Alejandra Palacio, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

-.-.-.-

INCLUSION DE EXPTEs

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.
SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la incorporación del expediente 135-3503/24 acerca del programa “Mayores Conectados” en Salta” políticas públicas para personas de la tercera edad. Gracias.

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la inclusión solicitada por la concejal, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 34/24. A consideración del Cuerpo, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS
2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
2.1.- En el Expte. C°N° 135-2756/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 076/24, referente al Decreto N° 214/23, que crea la Mesa Local para la Protección Integral de las Infancias, Adolescencias y Familia. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).
2.2.- En el Expte. C°N° 135-2985/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 079/24, referente a protocolos de emergencias y contingencias en el vertedero San Javier. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES
4.1.- En el Expte. C°N° 135-3483/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Los Carolinos y avenida del Bicentenario de la Batalla de Salta (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
4.2.- En el Expte. C°N° 135-3487/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, erradicación de un microbasural e instalación de cartelera en calle 10, entre calles Q y Armando Tilca de barrio El Huaico. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
4.3.- En el Expte. C°N° 135-3488/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Darío Madile, referente a declarar de interés municipal las XXXV Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, organizadas por la Unión de Taquígrafos y Estenotipistas Profesionales de Argentina, a realizarse desde el 08 al 10 de noviembre en la provincia de San Luis, reconociendo la participación del Cuerpo de Taquígrafas del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
4.4.- En el Expte. C°N° 135-3490/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea ubicada en calle Los Durazneros al 700 de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
4.5.- En el Expte. C°N°135-3491/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad y sendas peatonales en intersección de calles C. Tastil y Tupac Amaru de barrio Parque General Belgrano Etapa V. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
4.6.- En el Expte. C°N° 135-3492/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Perito Francisco Moreno y Alejandro Graham Bell de barrio Universitario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
4.7.- En el Expte. C°N° 135-3494/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a reconocer los 25 años de trayectoria del Coro Musicana por la labor social, educativa y cultural en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
4.8.- En el Expte. C°N° 135-3495/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Corral, referente a declarar de interés municipal a la Asociación de Músicos Independientes al conmemorarse el vigésimo aniversario de su creación. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
4.9.- En el Expte. C°N° 135-3496/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obra de cambio de luminarias a iluminación tipo luz LED en calle Ubaldo Néstor Sacco en intersección de calles Mar Argentino, Luis Ángel Firpo y Nicolino Loche de barrio San Nicolás. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo).
4.10.- En el Expte. C°N° 135-3497/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obra de cambio de luminarias a iluminación tipo luz LED en calle Río Toro al 2.200, entre calle Río Rosario de Lerma y avenida Monseñor Tavella de villa Lavalle. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo).
4.11.- En el Expte. C°N° 135-3498/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, erradicación de un microbasural en intersección de calles Río Toro y Río Rosario de Lerma e Intendente Merardo Cuellar de villa Lavalle. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
4.12.- En el Expte. C°N° 135-3499/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, erradicación de un microbasural en intersección de calles Abel Gómez Rincón y Hermenegildo Diez de villa Floresta Alta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
4.13.- En el Expte. C°N° 135-3502/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Elicea Sarapura, referente a declarar de interés municipal los premios María Loreto Sánchez Peón, a realizarse el día 22 de noviembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).
4.14.- En el Expte. C°N° 135-3504/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Laura Saravia, referente a declarar de interés municipal al concurso Gala de Arte, celebrando los 160 años del Colegio N° 5080 Doctor Manuel A. de Castro, a realizarse el 31 de octubre en la Usina Cultural. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
4.15.- En el Expte. C°N° 135-3506/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de aparatos de gimnasia, juegos infantiles, bancos y forestación en plaza Roberto Dib Ashur ubicada entre calles Emiratos Árabes Unidos, Arturo Jaureche y avenida Yasser Arafat de barrio El Círculo 1. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
4.16.- En el Expte. C°N° 135-3507/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga iluminación y reacondicionamiento de juegos infantiles en la plaza ubicada entre calles Parroquia Nuestra Señora del Valle y Parroquia Santa Teresa de barrio Santa Ana 3. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

- 4.17.- En el Expte. C°N° 135-3508/24.-** Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Checoslovaquia y Polonia de barrio Morosini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
4.18.- En el Expte. C°N° 135-3509/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles José María Decavi y Obispo Romero de barrio María Esther. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
4.19.- En el Expte. C°N° 135-3510/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a reconocer la trayectoria de empleados municipales con más de 40 años de servicios. (A comisión de Legislación General).
4.20.- En el Expte. C°N° 135-3511/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Alborno, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección ocular y verificación documental del local comercial ubicado en calle Ibazeta al 400. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
4.21.- En el Expte. C°N° 135-3514/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a la empresa Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F a programar el barrido y limpieza semanal de calle Río Toro, entre avenida Tavella y calle Río Rosario de Lerma de villa Lavalle. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

- 5.- ASUNTOS VARIOS**
5.1.- En el Expte. C°N° 135-3465/24.- La señora Ema Margarita Aleman, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.2.- En el Expte. C°N° 135-3466/24.- El Observatorio de Violencia contra las Mujeres, solicita declarar de interés municipal la presentación del Informe Anual 2.024, a realizarse el día 25 de noviembre en el Salón Iruya de UTHGRA. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).
5.3.- En el Expte. C°N° 135-3469/24.- La señora Adriana Alejandra Cruz, coordinadora de la Feria Paseo Balcarce, solicita autorización para trabajar en plaza Belgrano. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
5.4.- En el Expte. C°N° 135-3484/24.- La señora Graciela del Valle Durán, solicita mantenimiento y limpieza de los espacios verdes ubicados en avenida Durand y calle Casas, entre barrio Grand Bourg y el Templete de San Cayetano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
5.5.- En el Expte. C°N° 135-3505/24.- La señora Claudia Mercedes Bisón, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

T5cg.-

***.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen de los puntos)

.-.-.-.

EXPTE. N°82-56325-SG-2024.-

ACEPTAR DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
DE LA EMPRESA TELECOM A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD
DE SALTA
(Punto N° 1)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N°135-2847/24.-

MODIFICAR LA ORDENANZA N° 16.066, ART. 2º
INCISO B, CAPÍTULO III
(Punto N° 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas las personas aquí presentes y a las personas que siguen la sesión a través de la transmisión.

Este proyecto viene a complementar el proyecto de ordenanza que aprobamos en la gestión anterior, donde buscamos modificar un montón de artículos de la Carta Municipal. Es necesario recordar que nosotros no somos quienes finalmente modificamos la Carta Municipal. Nosotros damos la estructura,

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31° Reunión
30° Sesión Ordinaria

el marco y los artículos que deben modificarse para que, después, cuando se convoquen a las elecciones, se convoque a los convencionales municipales y ellos sean los que realicen la confección final de la Carta Municipal.

En este sentido, en la gestión anterior tuvimos problemas con respecto a ordenanzas que habían sido sancionadas en este Cuerpo Deliberante. Es decir, habían sido tratadas en las comisiones, habían llegado al recinto y, por mayoría, habían sido sancionadas. Después, el Ejecutivo las promulgaba, pero les faltaba un paso muy importante, y diría determinante para que las mismas sean operativas: no las publicaba. Entonces, ahí entrábamos en un juego sobre si efectivamente tenía que publicarlas y en qué plazo debía hacerlo.

Para esto, presenté este proyecto que busca la incorporación a la ordenanza que modifica la Carta Municipal. En la Carta Municipal vigente, el artículo 39 habla de la publicación, pero no establece un tiempo. Lo que buscamos con esta ordenanza es que se establezca ese tiempo para que el Ejecutivo esté obligado a publicarla y, de esta manera, sea operativa.

Nosotros, cuando tratamos proyectos en este recinto y los aprobamos, muchas veces generamos expectativas en los ciudadanos. Muchas veces hacemos creer y saber a la ciudadanía que estamos de acuerdo con una cuestión u otra. A partir de esto, se generan derechos y obligaciones.

Entonces, es muy importante que no juguemos con la esperanza ni con el tiempo de la gente. Cuando la noticia llegue de que se ha sancionado determinado proyecto de ordenanza, este proyecto debe cumplirse, debe ser operativo y las personas deben tener como garantía los derechos y obligaciones que se deriven del mismo.

Por eso, pido el acompañamiento de todos mis pares, porque creo que es un proyecto muy interesante y que, a través del mismo, vamos a fortalecer a las instituciones, sobre todo, al Concejo Deliberante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Adelanto desde ya el acompañamiento. Lo mío va a ser cortito.

Este proyecto de ordenanza, al cual estamos modificando, lo aprobamos en la gestión anterior. Ya tiene su tiempo. No se llamó a elecciones convencionales municipales en las elecciones pasadas porque era muy sobre el tiempo, porque se iban a mezclar con las elecciones a intendente y cosas por el estilo.

La verdad es que, desde entonces hasta la actualidad, salvo este proyecto, no he visto avances en ese sentido. Creo que estuvimos todos de acuerdo en que era muy importante cambiar la Carta Municipal.

Entonces, aprovechar este espacio para pedir que, por favor, se incorpore en lo que tiene que ver con la elección del año que viene. Entendiendo que, si el año pasado no se llamó a elecciones porque se iba a mezclar con la de intendente, en el 2027 hay elecciones para intendente de nuevo. Entonces, no creo que tengamos que esperar tanto tiempo para cambiar nuestra Carta Municipal.

Tenemos la buena ocasión...

T6cg.-

... Tenemos la buena ocasión de modificarla el año que viene. Ojalá esto llegue a quien tenga que llegar y, de esta manera, podamos hablar de reformar una Carta que, desde los años ochenta no tiene modificaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

.-.-.-.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias señor presidente. Quería mocionar un Cuarto Intermedio para solucionar con mis pares una cuestión en la redacción.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de Cuarto Intermedio. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.- Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Son las horas: 17:19'-

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 17:36’-

-Asume la Presidencia, el vicepresidente primero,
José García-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Retomamos la sesión.

Tiene la palabra la concejal autora del proyecto en tratamiento Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Después de este cuarto intermedio, logramos buscar la redacción más adecuada para el proyecto. Por eso, queríamos mocionar una modificación para que quede redactado de la siguiente manera: “Habilitar la incorporación de un plazo de hasta 10 (diez) días hábiles, en el cual el Departamento Ejecutivo Municipal deberá publicar las normas desde su fecha de promulgación”. Gracias

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular con las modificaciones de la concejal Agustina Álvarez. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-3399/24 DEROGACIÓN EXPRESA DE ORDENANZAS VARIAS

(Punto Nº 3)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-3307/24

SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA LA REGULARIZACIÓN DE DOMINIOS CATASTRALES DE PARCELAS EN Bº LAS COLINAS

(Punto Nº 4)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-3258/24 y otros. - OBRAS DE BACHEO Y MANTENIMIENTO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto Nº 5)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-3201/24.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA “I JORNADA DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL NORTE ARGENTINO”

(Punto Nº 6)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3195/24 y otros.-
LEVANTAMIENTO DE MICROBASURALES
EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 7)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.-Gracias, señor presidente.

Brevemente, quería hacer una reflexión respecto de este proyecto, que en realidad incluye la acumulación de varios expedientes con pedidos relacionados con microbasurales, realizados tanto por diferentes concejales como por vecinos de la ciudad, marcando un punto en particular.

Observábamos, junto con los miembros del bloque, que al recorrer diferentes barrios y tomar nota de los microbasurales, se instaló cartelería en zonas críticas de la ciudad relacionadas, por supuesto, con estos microbasurales.

Hemos estado observando últimamente —y esto es una alerta, sobre todo, para los vecinos y las barriadas— que, cuando se levanta un microbasural, a los dos días terminan apareciendo dos. Se duplica el trabajo de la gente de Medio Ambiente, con quienes venimos trabajando, articulando e intercambiando ideas para solucionar esta cuestión de los microbasurales en la ciudad.

Se levantan esos dos microbasurales...

T7mn-sq.-

...Se levantan esos dos microbasurales e, inmediatamente, aparecen tres. Creo que hay un concepto —y aquí hago un mea culpa como ciudadano— estamos manejando de forma absolutamente equivocada respecto al trabajo con los microbasurales y su levantamiento por parte del municipio.

¿Por qué? Porque la gente o los vecinos se están quedando con la idea de que ese es un lugar o un punto de recolección de basura. Por lo tanto, tranquilamente van y llevan residuos. He observado en detalle que, aun estando los carteles que indican: "Prohibido tirar basura en el lugar", se sigue acumulando una gran cantidad de microbasurales en diferentes zonas de la ciudad.

Hoy, quiero hacer un llamado a la reflexión, a aquellas personas que nos escuchan por radio, por las redes sociales, y a los vecinos en general: estamos teniendo una falencia como ciudadanos. Es esa actitud absolutamente irresponsable de armar microbasurales en cualquier espacio público o baldío que encuentren a su alcance. Quiero hacer ese llamado a la reflexión.

Desde el bloque venimos dialogando e intercambiando ideas con los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, y se observa que han redoblado su trabajo.

Insisto, se está viendo mucha cartelería en puntos críticos de la ciudad donde se forman los microbasurales, indicando la prohibición de tirar basura en esos lugares. Sin embargo, al día siguiente aparecen restos de poda, de obras, etcétera.

Quiero hacer ese llamado porque también venimos trabajando en un proyecto de ordenanza relacionado con el armado de un mapa virtual interactivo. Esto permitirá que los vecinos, a través de las diferentes aplicaciones de la Municipalidad, mediante teléfonos y por medio de las denuncias o actividades que realizan nuestros funcionarios de Medio Ambiente, puedan observar dónde están esos puntos críticos. De esta manera, intentaremos —por lo menos— erradicar de manera absoluta los microbasurales en estos puntos críticos que tenemos en diferentes sectores de nuestra ciudad.

Así que, hago este llamado a la ciudadanía: de alerta, de cuidado y de que tratemos que nuestra ciudad esté cada vez más limpia. Muchas gracias, señor presidente.

-Regresa y reasume la presidencia el concejal Darío Madile-

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 7, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3193/24 y otros.-

**INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 8)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 8, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3223/24 y otros.-

**OBRAS DE MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO
EN PLAZAS EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 9)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 9, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3174/24 y otros.-

**INTIMAR A PROPIETARIOS DE INMUEBLES A TAREAS DE
LIMPIEZA Y LEVANTAMIENTO DE MICROBASURALES**

(Punto N° 10)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 10, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3361/24.-

**MANTENIMIENTO, REACONDICIONAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA
PLAZA “ARA CRUCERO BELGRANO”**

(Punto N° 11)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 11, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T8sq. -

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3354/24 y otros. -

**INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
EN CALLES DE LA CIUDAD**

(Punto N° 12)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 12, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2247/24 y otros.-

CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

TGI E IMP. INMOB. Y TASA DE PROTECCIÓN PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES VARIOS

(Punto N° 13)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 13, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2774/24 y otros.-

**ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE SALUD, DEPORTES, INFANCIA,
JUVENTUD Y TERCERA EDAD PASAN A ARCHIVO**

(Punto N° 14)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 14, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-5943/24 y otros.-

**ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.
PASAN A ARCHIVO**

(Punto N° 15)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 15, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3458/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL LA OBRA DE TEATRO
UNIPERSONAL DENOMINADA: “EL DAVID MARRÓN”**

Firma concejal: Gustavo Farquharson.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3480/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL LA CASA-TALLER DEL DIBUJANTE Y
ARTISTA PLÁSTICO JORGE HUGO ROMÁN**

Firma concejal: Gustavo Farquharson.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3488/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS

“XXXV JORNADAS ARGENTINAS DE TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA”

Firma concejal: Darío Madile.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3494/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**RECONOCER LOS 25 AÑOS DE TRAYECTORIA
DEL CORO MUSICANA**

Firma concejal: Malvina Gareca.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3504/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR, DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL AL CONCURSO: “GALA
DE ARTE” CELEBRANDO LOS 160 AÑOS DEL COLEGIO 5080**

Firma concejal: Laura Jorge Saravia.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

Versión Taquigráfica

30 de octubre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

31º Reunión
30º Sesión Ordinaria

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-3516/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR, DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO DESDE TU LUZ
VOLVERAS A FLORECER, EDICIÓN 2024**

Firma concejal: María Belén Mamaní.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales Guillermo Kripper y Martín Del Frari, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **GUILLERMO KRIPPER** y **MARTIN DEL FRARI**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:51'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

MELISA NIEVA
Jefa División Revisión y Corrección